

## Grupo de trabajo interdisciplinar e incidencia Sierra de Guerrero

### Carta de intención de colaboración

Documento de intención de colaboración que promueven las siguientes instancias académicas, sociales e institucionales: por una parte, la Red Latinoamericana de Estudios Subnacionales, RELADES, representada por Gabino Solano Ramírez, Coordinador General Técnico, y Mariela Díaz Sandoval, Responsable Administrativa; por otra parte, el Observatorio para la Paz y el Desarrollo de las Comunidades de la Sierra de Guerrero, OPDCSG, representado por Fredy Bernardino Rojas; y por la otra, la Dirección General para el Diseño de Políticas Públicas y Estrategias, DGDPP-SEGOB, representada por su Director, Álvaro Urreta Fernández, y por Ana Gabriela Candela Garzón, Jefa del Departamento de Enlace para la Protección, dependiente de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración federal; y la iniciativa Guerrero es Primero, representada por el representante de la Secretaría Técnica, Adalberto Saviñón Diez de Sollano y su Coordinador Fernando Yasser Terrazas Sánchez Baños.

### Considerandos

1. El acuerdo se realiza en el marco del 2º **Seminario internacional “Experiencias y reflexiones de prevención y atención de las violencias”** de la Red Latinoamericana de Estudios Subnacionales (RELADES), por el cual se integra el colectivo de investigadores, estudiantes, miembros de organizaciones sociales y representantes institucionales, interesados en el estudio y la atención de los problemas de violencias y conflictos en el estado de Guerrero. El propósito general es *Compartir esfuerzos, experiencias y reflexiones multidisciplinares sobre el estudio, prevención y atención de las violencias y conflictos que afectan a sectores sociales y comunidades locales del estado de Guerrero, México, desde perspectivas teóricas y metodológicas plurales.*
2. Este espacio de colaboración y cooperación académica tiene la finalidad de articular diversos esfuerzos de investigación y de vinculación con sectores sociales e institucionales interesados en la temática central del acuerdo de intención, a partir de impulsar una agenda de investigación conjunta, de optimizar y fomentar la construcción de recursos científicos y tecnológicos de acceso abierto, que permitan la generación y transferencia de conocimientos hacia los sectores sociales potencialmente beneficiarios de las acciones de investigación y atención desarrolladas.
3. Esta propuesta se complementa y relaciona con otras iniciativas académicas, sociales e institucionales que han surgido con el propósito de comprender y atender el fenómeno de las violencias y conflictos en Guerrero.

### Acuerdos generales

1. El colectivo se denomina: **Grupo de trabajo interdisciplinar e incidencia Sierra de**

**Guerrero.** Tiene la finalidad de realizar estudios, proceso de atención y gestión sobre problemas sociales asociados a las violencias y conflictos que se desarrollan en la región Sierra de Guerrero. Se caracteriza por ser plural, inter y multidisciplinar, participativo, con perspectiva de género, derechos humanos y responsabilidad con el medio ambiente.

2. El espacio de encuentro, diálogos, trabajo y divulgación de productos de este grupo, es el Seminario permanente: **“Dinámicas de las violencias y conflictos en Guerrero”**, el cual se iniciará en marzo de 2021.

3. La primera etapa de este esfuerzo de colaboración es el estudio de las violencias, los conflictos y procesos de paz en la sierra de Guerrero, subregión Costa Grande Sierra, sobre algunos de los siguientes temas: Desplazamiento forzado interno, Desaparición forzada de personas, Actores sociales, Derechos Humanos y víctimas, Capacidades institucionales, Conflictos, Policías comunitarias y autodefensas, Medio ambiente y Construcción de paz.

4. Los productos de esta colaboración se incorporarán a un repositorio de información y documentación de acceso libre, construido en la plataforma tecnológica para el estudio de las violencias (pi.evi) de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro).

5. El grupo se manejará bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas, reciprocidad y compromiso social

6. Este acuerdo de intención tiene un periodo de duración de un año. Transcurrido este periodo, las partes revisarán la pertinencia de su continuidad.

### Colaboración de las partes

#### Por RELADES:

1. Desarrollar proyectos de investigación relativos a las problemáticas sociales de la Sierra de Guerrero
2. Asesoría y apoyo técnico para el funcionamiento del Observatorio para la Paz y el Desarrollo de las Comunidades de la Sierra de Guerrero
3. Generar propuestas de políticas y programas para incidir en la atención de las violencias, procesos de paz y desarrollo local
4. Implementar procesos de formación profesional y técnica
5. Difundir los productos de la investigación entre la comunidad académica y sectores sociales involucrados

#### Por el OPDCSG:

1. Facilitar la participación social en los proyectos de investigación y atención de las problemáticas de la Sierra de Guerrero
2. Colaborar en los trabajos de campo que desarrollan investigadores y actores institucionales

#### Por la DGDPP-SEGOB:

1. Promover la vinculación con actores clave en la región, que desarrollan procesos

afines a este acuerdo

2. Acompañar los procesos de colaboración desarrollados en el marco de este acuerdo
3. Apoyar el acceso a fuentes de información primarias o secundarias
4. Fortalecer la infraestructura de apoyo a los esfuerzos de este acuerdo

**Por Guerrero es Primero:**

1. Coadyuvar, en colaboración con las partes involucradas, en los temas afines a la iniciativa
2. Fortalecer las propuestas de investigación con la visión de construcción de paz, educación para la paz, y derechos humanos
3. Promover con otros actores sociales claves, autoridades de los tres niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil local, nacional e internacional, centros de investigación y organizamos internacionales, los estudios generados por este grupo de trabajo.

Esta carta de intención se signa en la ciudad de Acapulco, Guerrero, México, el día 23 de noviembre de 2020.

**Atentamente**

<b>Por RELADES</b>	
<b>Gabino Solano Ramírez</b>	
<b>Mariela Díaz Sandoval</b>	
<b>Por el OPDCSG</b>	
<b>Fredy Bernardino Rojas</b>	
<b>Por DGDPP-1</b>	
<b>Álvaro Urreta Fernández</b>	
<b>Ana Grabiela Candela Garzón</b>	
<b>Por Guerrero es Primero</b>	
<b>Adalberto Saviñón Diez de Sollano</b>	
<b>Fernando Yasser Terrazas Sánchez Baños</b>	